

Finca nº	Pol./par.	Titular
43	18/199	Herminia Crespo Alvarez
44	18/201	Carmen Morales Burgos
45	18/207	Arsenio Morales Crespo
46	18/313	José Ignacio Martínez Morales
47	18/315	Tomás Funes Bernal
48	18/205	Claudia Santos Gómez
49	18/312	Antonio Sánchez Crespo

TERMINO MUNICIPAL DE MALAGON (Ciudad Real)
(Citación el 25-1-2001, a las 9'30 horas):

1	30/3c	Antonio Barroso Cañizares
2	30/19e	Mª del Pilar Balmaseda Salcedo
3	30/19c	Mª del Pilar Balmaseda Salcedo
4	30/19d	Mª del Pilar Balmaseda Salcedo
5	18/634	Carmelo Toribio Navas
6	18/629	Victoria Sobrino Monteagudo
7	18/619	Francisco Domínguez Mata
8	18/618	Hortensia Navarro Medina
9	18/750-a	Dionisio Navarro Medina
10	18/751 -a	Juliana Navarro Medina
11	18/752-a	Dionisio Navarro Medina
12	18/617-a	Feliciano Carretero Navas
13	18/614-a	Hortensia Rodríguez-Rey Rguez.-Rey
14	18/611 -a	Carmen García de la Mora Balmaseda
15	18/611 -b	Carmen García de la Mora Balmaseda
16	18/562	Concepción Ruiz Rodríguez-Rey
17	18/561	Afrodisio Bravo Díaz
18	18/80	Jerónimo Domínguez Camargo
19	18/545	Carmelo Simancas García del-Castillo
20	18/67	Víctor Rodríguez-Rey Martín
21	18/586	Ayuntamiento de Malagón
22	18/531	Afrodisio Bravo Díaz
23	18/633	Urbano Jiménez Rodríguez-Rey
24	19/89	Natividad Aguilera Mera
25	19/99	Carmelo Simancas García del Castillo
26	19/102	Eulogio Domínguez Cortés
27	19/103	Julio Vera González
28	19/158	Inés Toribio Rodríguez-Rey
29	19/161	Luis Bravo Rodríguez-Rey
30	19/156b	Aurellano Díaz Sánchez
31	19/156a	Aurellano Díaz Sánchez
32	19/13a	Juana López-Lucendo Cortés
33	19/221	Baltasar Vicente Mateo
34	19/162	Luis Bravo Rodríguez Rey
35	19/214	Hipólito Domínguez Mata
36	19/220	Alejandra Cortés García Marina
37	19/223	Vicente Gonzalo Angeles Monserrat

Badajoz, 4 de diciembre de 2000.-El Secretario General,
Diego de la Cruz Otero.
Número 6.863

=====0=====

CIUDAD REAL

INFORMACION PUBLICA SOBRE SOLICITUD DE SUSTI-
TUCION DE UN APROVECHAMIENTO DE AGUAS
SUBTERRANEAS PRIVADAS

Peticionario: CAIZ, S.A.
(D.N.I./C.I.F.: A28024776).
Destino: Riego.

Situación de la captación:
Término municipal: Almagro.
Provincia: Ciudad Real.
Polígono número 43, parcela número 28.
Características de las obras: Sustitución de un pozo por otro de iguales características.

En el Ayuntamiento de Almagro (Ciudad Real), en la Comunidad de Regantes correspondiente y en las oficinas de esta Confederación en Ciudad Real (Carretera Porzuna, 6), se admitirán reclamaciones durante veinte días, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, de quienes puedan considerarse perjudicados con el aprovechamiento o las obras de que se trata.

El expediente estará de manifiesto durante el plazo señalado en las citadas oficinas de esta Confederación Hidrográfica.

El Comisario de Aguas, José Díaz Mora.
Número 6.662

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE
CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL
GUADALQUIVIR
COMISARIA DE AGUAS
SEVILLA
CONVOCATORIA INFORMACION PUBLICA

Ref. Exp. TC-17/1695

Se tramita en esta Comisaría de Aguas la petición de concesión de aprovechamiento de aguas públicas cuyas características esenciales son las siguientes:

NOTA

Peticionario: Sierra Madrona, S.A.
Domicilio: Calle Serrano, 114 - 1º Izq.
Localidad y provincia: 28006 Madrid (Madrid).
Fecha Registro: 27/10/2000.
Objeto de la petición: Usos domésticos abrevadero de ganado - usos industriales explotación animal.
Captación: Robledillo, Río.
Caudal solicitado: 1,29 l/seg.
Término municipal. Solana del Pino (Ciudad Real).
Finca: Hijuelos y Minas.

Lo que se hace público para general conocimiento, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por R.D. 849/1986 de 11 de abril, abriéndose un plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real durante el cual, quienes se consideren perjudicados podrán examinar el expediente y documentos técnicos aportados, en esta Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, sita en Sevilla, Avda. de Portugal, s/n., en horas hábiles, a la que se dirigirán por escrito las alegaciones pertinentes, por cualesquiera de los medios previstos en la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del mismo plazo.

Sevilla, 29 de noviembre de 2000.- El Comisario de Aguas, Agustín Argüelles Martín.
Número 6.887

administración

Autonómica

DELEGACIONES PROVINCIALES

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

DELEGACION PROVINCIAL DE CIUDAD REAL

ANUNCIO

Anuncio de fecha 30 de noviembre de 2000 de la Delegación Provincial de Agricultura y Medio Ambiente en Ciudad Real, por el que se convoca a pescadores no pertenecientes a asociaciones deportivas para formar parte del Consejo Provincial de Pesca de Ciudad Real.

El artículo 78 del Decreto 91/1994 de 13 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de Pesca Fluvial, publicado en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha de 16 de septiembre (número 44), establece que en cada provincia debe constituirse un Consejo Provincial de Pesca, órgano colegiado de carácter consultivo vinculado a la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.

Igualmente, dispone que se designarán como vocales:

- El Delegado Provincial de la Federación de Pesca.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real. 18/12/2000.